



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **23 JUN 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-147-F-2009, en las que la Directora de la Escuela n° 4-019 "Capitán José D. VÁZQUEZ", Prof. Graciela E. ÁLVAREZ eleva los antecedentes relativos al Acuerdo Específico de Pasantías No Rentadas, entre la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo y la misma;

CONSIDERANDO:

Que el citado Acuerdo tiene como objetivo principal la vinculación de alumnos de secundarios con el medio laboral y su incorporación a diferentes contextos socioculturales.

Lo informado por Dirección de Extensión.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acuerdo Específico de Pasantías No Rentadas, entre la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo y la Escuela N° 4-019 "Capitán José D. VÁZQUEZ", el que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 197

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA